



03-03-04911

RESOLUCION DECANAL N° 136/2003.-

VISTO

La propuesta presentada por el responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, para que se concurse un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, (cód.int. 115/13), asignado a dicho grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 12/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

Que el HCD ha delegado en el suscripto la facultad de disponer el llamado a concurso del cargo mencionado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el área Espectroscopía Atómica y Nuclear (cód. interno 115/13).

ARTÍCULO 2º.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

Del 15 de Setiembre al 06 de Octubre de 2003, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º.- Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Carlos BUDDE
 (Prof. Titular - FaMAF)
 Dr. Gustavo CASTELLANOS
 (Prof. Adjunto - FaMAF)
 Dr. Jorge TRINCAVELLI
 (Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Domingo PRATO
 (Prof. Titular Plenario - FaMAF)
 Dr. Guillermo STUTZ
 (Prof. Adjunto - FaMAF)
 Dr. Héctor J. SANCHEZ
 (Prof. Asociado - FaMAF)

7.



ARTÍCULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el art. 2do. de la Resolución HCD 12/87, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 12 de la mencionada Resolución, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/2000. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°.- Désele la correspondiente difusión y archívese.

CÓRDOBA, 4 de Setiembre de 2003.-


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F



ANEXO I – RESOLUCIÓN DECANAL N° 136/2003

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Res. H. Consejo Directivo N° 12/87).

CONCURSO

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (cód. interno 115/13).

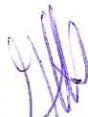
ÁREA: Espectroscopía Atómica y Nuclear.

El candidato debe estar en condiciones de integrarse al Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN) de esta Facultad, para realizar investigación en el área de la interacción de radiación con la materia, con aplicaciones a la física médica, a la espectroscopía atómica y simulación Monte Carlo de fotones y electrones, debiendo acreditar una sólida formación en el área. Se requiere además que el candidato posea experiencia debidamente documentada, en la interacción de la radiación con material biológico y su aplicación a la técnica de radioterapia.

El postulante deberá acreditar antecedentes en la docencia universitaria en las etapas de pregrado.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.